



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

C. Eva Elia Guzmán Gutiérrez
Presidenta Municipal

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CINTALAPA DE FIGUEROA, CHIAPAS

C. Maria Eulalia Martínez Ramos
Síndico Municipal

C. Arlosto Lázaro Cruz
Primer Regidor

C. Blanca E. Palacios Burguete
Segundo Regidor

C. Fabián de J. Román Rodríguez
Tercer Regidor

C. Jocelyne Burguete Gutiérrez
Cuarto Regidor

C. Josué Chacón Toledo
Quinto Regidor

C. Leyvi Mayeli Farrera Ramos
Regidor Plurinominal

C. Alejandra Aranda Nieto
Regidor Plurinominal

C. Eva María Morales Leyva
Regidor Plurinominal

La Dirección de Planeación del H. Ayuntamiento Municipal de Cintalapa de Figueroa, Chiapas, con domicilio en Palacio Municipal, Avenida 1ª Norte Poniente No. 5, Barrio Centro, C.P. 30400, Cintalapa de Figueroa, Chiapas, es la responsable del tratamiento de los datos personales que recabe en el ejercicio de sus atribuciones.

¿Para qué se utilizarán sus datos personales?

Los datos personales recabados serán utilizados para las siguientes finalidades:

- * Integrar y administrar expedientes técnicos, administrativos y de planeación.
- * Elaborar diagnósticos, estudios, programas, proyectos y planes de desarrollo municipal.
- * Integrar registros y padrones de beneficiarios de programas, obras y acciones municipales.
- * Realizar consultas, encuestas y mecanismos de participación ciudadana relacionados con la planeación del desarrollo municipal.
- * Gestionar recursos, programas y proyectos ante dependencias federales, estatales y municipales.
- * Dar seguimiento, control y evaluación a programas, obras y acciones gubernamentales.
- * Elaborar informes, indicadores, estadísticas y reportes institucionales.



- * Cumplir obligaciones legales, administrativas, de transparencia, fiscalización y rendición de cuentas.

C. Eva Elia Guzmán Gutiérrez
Presidenta Municipal

Fundamento legal

C. Maria Eulalia Martínez Ramos
Síndico Municipal

C. Ariosto Lázaro Cruz
Primer Regidor

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en:

C. Blanca E. Palacios Burguete
Segundo Regidor

- * Artículos 6°, Apartado A, y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

C. Fabián de J. Román Rodríguez
Tercer Regidor

- * Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

C. Jocelyne Burguete Gutiérrez
Cuarto Regidor

- * Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

C. Josué Chacón Toledo
Quinto Regidor

- * Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

C. Leyvi Mayell Farrera Ramos
Regidor Plurinominal

- * Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

C. Alejandra Aranda Nieto
Regidor Plurinominal

- * Ley de Planeación.

C. Eva María Morales Leyva
Regidor Plurinominal

- * Ley de Planeación para el Estado de Chiapas.

- * Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas.

- * Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- * Ley General de Archivos.

- * Ley de Archivos del Estado de Chiapas.

- * Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Municipal de Cintalapa de Figueroa, Chiapas.

- * Demás disposiciones jurídicas aplicables.

Transferencia de datos personales

